

Visto el escrito presentado el 14 de febrero de 2019, por D. Daniel Saura Blasco, aspirante propuesto para ocupar una de las dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Barbastro, por el que renuncia al nombramiento para la plaza indicada, por nombramiento en otra Administración. El Tribunal, de conformidad con lo establecido en el acta de 14 de noviembre de 2018, propone a D. Antonio Alejandro Garcés Pueyo, DNI 73.211.756L, para la plaza de Policia Local del Ayuntamiento de Barbastro, por ser el aspirante que sigue en puntuación, concediéndosele, de conformidad con lo establecido en la Base novena de las que rigen la convocatoria, un plazo de quince días hábiles para la presentación de los documentos que se indican.

Barbastro, 26 de febrero de 2019 POR EL TRIBUNAL.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA.